

CONDADO DE MONTEREY

VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO



Planificación – Edificación – Vivienda
1441 Schilling Place, 2º piso sur
Salinas, California 93901-4527
(831) 755-5025

Aviso de disponibilidad Borrador del Informe de Impacto Ambiental (DEIR)

Título del proyecto: Subdivisión de LaTourette (LaTourette Jeffrey Edward Tr)
(PLN020090; SCH# 1995123048)

Ubicación del proyecto: 19945 Pesante Road, Prunedale

Por la presente se notifica que el Condado de Monterey está solicitando comentarios por escrito sobre el Borrador del Informe de Impacto Ambiental (DEIR) sobre el Proyecto de Subdivisión LaTourette (PLN020090, SCH # 1195123048) de acuerdo con la Ley de Calidad Ambiental de California. El período de revisión pública comenzará el **9 de octubre de 2024** y finalizará el ~~8 de noviembre de 2024~~ **el 22 de noviembre de 2024**. Este período de revisión se establece con el propósito de recibir comentarios por escrito sobre la exactitud y adecuación del DEIR junto con otra información relacionada con el efecto ambiental del proyecto.

Descripción del Proyecto: Permiso de Desarrollo Combinado que consiste en: 1) Mapa Tentativo de Adjudicación de Subdivisión Estándar para la división de una parcela existente de 47.57 acres en 19 lotes que varían en tamaño de aproximadamente 1.17 a 5.3 acres, incluyendo aproximadamente 5,400 yardas cúbicas de nivelación; 2) un Permiso de Uso para la remoción de árboles protegidos; y 3) un permiso de uso para expandir un sistema de agua existente (Woodland Heights Mutual Water Company) para servir a la subdivisión. La propiedad está ubicada en 19445 Pesante Road, Salinas (Número de parcela del tasador 125-101-016-000), Prunedale, Plan del Área del Norte del Condado.

Agencia principal: Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Monterey

Direcciones donde una copia del Borrador del EIR está disponible para su revisión:

Condado de Monterey	Biblioteca Gratuita del Condado de Monterey (Sucursal de Prunedale)
Vivienda y Desarrollo Comunitario 1441 Schilling Place Sur, 2ª Piso Salinas CA 93901 (831) 755-5025	17822 Moro Rd Prunedale CA 93907 (831) 796-3080 (800) 322-6884 Línea gratuita

Los documentos a los que se hace referencia en el DEIR están disponibles en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Monterey en la dirección indicada anteriormente.

El borrador del EIR también está disponible en CD para su compra en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Monterey en la dirección anterior.

Los documentos también están disponibles para su revisión en formato electrónico siguiendo las instrucciones en el siguiente enlace: <https://www.countyofmonterey.gov/government/departments-a-h/housing-community-development/planning-services/current-planning/general-info/recent-environmental-documents> .

Período de revisión pública: 9 de octubre de 2024 hasta ~~8 de noviembre de 2024~~ 22 de noviembre de 2024

Posibles efectos ambientales significativos: El DEIR identifica impactos en las siguientes áreas de recursos que son menos que significativos o son significativos, pero que pueden mitigarse a un nivel menos que significativo: Biológicos, Culturales y Tribales, Geología y Suelos, Peligros y Materiales Peligrosos, Hidrología y Calidad del Agua, Ruido y Vibraciones, Eliminación de Aguas Residuales y Suministro de Agua

El DEIR identifica impactos en las siguientes áreas de recursos que son significativas y no pueden mitigarse a un nivel menos que significativo: Transporte.

Las audiencias públicas se llevarán a cabo, después del período de revisión pública, en un momento y lugar que se especificarán mediante aviso legal en un periódico local de circulación general. Si desea ser notificado de las audiencias o desea información adicional, comuníquese con:

Anna Ginette Quenga, AICP, Planificadora Principal
Condado de Monterey
Vivienda y Desarrollo Comunitario
1441 Schilling Place Sur, 2º piso
Salinas, CA 93901
Teléfono: (831) 755-5025
Correo electrónico: quengaav@countyofmonterey.gov

Agradecemos sus comentarios durante el período de revisión pública. Puede enviar sus comentarios en copia impresa al nombre y la dirección anteriores. La Agencia también acepta comentarios por correo electrónico o fax, pero le solicita que siga estas instrucciones para asegurarse de que la Agencia haya recibido sus comentarios. Para enviar sus comentarios por correo electrónico, envíe un documento completo que incluya todos los archivos adjuntos a: CEQAcomments@countyofmonterey.gov

Un documento enviado por correo electrónico debe contener el nombre de la persona o entidad que envía los comentarios e información de contacto, como número de teléfono, dirección postal y/o dirección de correo electrónico, e incluir todos y cada uno de los archivos adjuntos a los que se hace referencia en el correo electrónico. Para garantizar un registro completo y preciso, le solicitamos que también proporcione una copia impresa de seguimiento al nombre y la dirección indicados anteriormente. Si no desea enviar una copia impresa de seguimiento, envíe un segundo correo electrónico solicitando la confirmación de la recepción de comentarios con suficiente información para confirmar que se recibió el documento completo. Si no recibe una confirmación por correo electrónico de la recepción de comentarios, envíe una copia impresa de sus comentarios para garantizar su inclusión en el registro ambiental o comuníquese con la Agencia para asegurarse de que la Agencia haya recibido sus comentarios.

Se aceptarán copias de facsímil (fax) con una carátula que describa el alcance (por ejemplo, el número de páginas) que se transmite. Un documento enviado por fax debe contener una firma y todos los archivos adjuntos a los que se hace referencia en ella. Los documentos enviados por fax deben enviarse al contacto mencionado anteriormente al **(831) 757-9516**. Para garantizar un registro completo y preciso, le solicitamos que también proporcione una copia impresa de seguimiento al nombre y la dirección indicados anteriormente. Si no desea enviar una copia impresa de seguimiento, póngase en contacto con la Agencia para confirmar que se ha recibido el documento completo.